

pueda establecer el éxito de la intercambiabilidad.

Heriberto García
Director de Química y Farmacia,
Universidad del Desarrollo

Biosimilares y cáncer

●El acceso a nuevas terapias biotecnológicas para tratar el cáncer es de alto costo. La alternativa sería una mayor producción y el uso de biosimilares -fármacos similares al original, fabricados una vez que finaliza la patente del innovador-. Pero la oferta de esos biosimilares es baja por dos motivos: una regulación antigua y una resistencia médica a usar biosimilares.

Pues bien, en la página web del Ministerio de Salud está publicada una consulta pública para modificar la regulación de biosimilares; sin embargo, el problema radica en que no avanza en lo que realmente se necesita, esto es, una regulación clara que establezca al biosimilar como intercambiable, para así disminuir la resistencia médica.

El avance regulatorio esperado es que se declare, como en Europa, que un biosimilar es intercambiable *per se*, al ser certificado así por la autoridad regulatoria de medicamentos y que el médico cumpla la función de supervisar esa intercambiabilidad junto al químico farmacéutico para que, con datos objetivos y clínicos de eficacia y de seguridad, se